



Asociación
Colombiana de
Droguistas Detallistas
ASOCOLDRO

NIT: 860.517.394-7

**AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN
DE PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE DROGUISTAS DETALLISTAS "ASOCOLDRO"**
PERIODO DE DOS (2) AÑOS

Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento Interno de Representación Judicial de la Asociación Colombiana de Droguistas Detallistas ASOCOLDRO, Resolución No. 111 del 13 de diciembre de 2.023, en virtud de la conformación del Comité de Evaluación de Procesos Jurídicos y Administrativos, y teniendo en cuenta que no se han recibido postulaciones que cumplan con el perfil requerido, la Asociación considera necesario ampliar el plazo de la convocatoria, con el fin de garantizar una mayor participación de los asociados, delegados e integrantes de la Junta Directiva Nacional y Regionales.

Los postulados deberán cumplir con los siguientes requisitos tal y como lo señala la Resolución No. 111 del 13 de diciembre de 2.023 así:

2. *Conformación, periodo y calidad de integrante del Comité.*

El Comité de Evaluación de Procesos Jurídicos y Administrativos, estará conformado por tres (3) integrantes principales y dos (2) suplentes, para un periodo de dos (2) años, contados desde la elección respectiva o hasta la elección de los nuevos integrantes.

Perderán su investidura en los siguientes casos:

- a. *Una vez finalizado su periodo de 2 años.*
- b. *Cuando pierda la calidad de asociado.*
- c. *Una vez sean elegidos quienes los hayan de remplazar.*
- d. *Por sanciones disciplinarias.*
- e. *Por mora en el pago de las obligaciones con la Asociación.*

1. *Perfil de los candidatos para la integración del Comité de Evaluación de Procesos Jurídicos y Administrativos:*

Los candidatos que deseen ser parte del Comité de Evaluación de Procesos Jurídicos y Administrativos deberán inscribirse en la convocatoria que realizará la administración de ASOCOLDRO y cumplir con los siguientes requisitos:

1. *Ser asociado hábil y no tener suspendidos sus derechos en el momento de la postulación.*
2. *Ser asociado con mínimo dos (2) años de antigüedad de manera continua con la Asociación.*
3. *Profesionales en derecho o carreras afines.*
4. *Mínimo un año de experiencia en litigio o áreas afines.*



Asociación
Colombiana de
Droguistas Detallistas
ASOCOLDRO

NIT: 860.517.394-7

Recepción de documentos

Los soportes deberán remitirse en físico a la sede administrativa de ASOCOLDRO, ubicada en la transversal 27 A N° 53B-13 Barrio Galerías de Bogotá D.C., sin perjuicio de poderse remitir los respectivos soportes vía electrónica a las direcciones de correo juntadirectiva@asocoldro.com y asistentedireccion@asocoldro.com, para la selección que realizará el jurado.

1. Nombre completo del aspirante
2. Tipo de Identificación.
3. Número de identificación.
4. Dirección de correo electrónico.
5. Tarjeta profesional (si aplica).
6. Número de contacto.
7. Tiempo de ejercicio como droguista.
8. Copia de diploma o acta de grado.

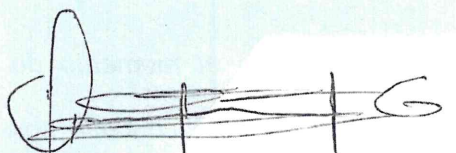
La Junta Directiva Nacional de ASOCOLDRO o la Comisión que esta delegue, realizarán la verificación de la inscripción, asegurándose de que los candidatos cumplan con todos los requisitos establecidos.

Parágrafo. - Dentro de los dos días (2) hábiles siguientes a la finalización del período de inscripción, ASOCOLDRO publicará en su página web o en su cartelera o en cualquier otro medio que considere conveniente, el listado de candidatos inscritos para el conocimiento de los asociados.

Cronograma de elecciones

Descripción	Fechas
Apertura de ampliación de convocatoria	30 de octubre de 2.025
Inicio de recepción de documentos	30 de octubre de 2.025
Finalización de recepción de documentos	20 de noviembre de 2.025
Evaluación por parte del jurado	21 de noviembre de 2.025
Notificación de elecciones	28 de noviembre de 2.025

Cordialmente,


GREISON CAMARGO QUINTERO
Director De Servicios Jurídicos
Comité de Dirección
ASOCOLDRO


ANGELA JULIANA VARGAS AMAYA
Directora Administrativa Y Financiera
Comité de Dirección
ASOCOLDRO

Sede Administrativa: Transversal 27 A N° 53B -13
PBX: (601) 312 6542 ☎ 317 367 6798 📞 316 023 2548
www.asocoldro.com e-mail: contactenos@asocoldro.com
Bogotá - Colombia